14/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Solo el 10% de los procedimientos arbitrales que se llevan a cabo a nivel mundial utilizan el español como lengua

En un esfuerzo por fortalecer la seguridad jurídica y reducir costos innecesarios en el ámbito del comercio internacional, expertos y líderes empresariales se han unido para **impulsar el uso del español en los procedimientos arbitrales**, especialmente cuando las partes involucradas comparten esta lengua materna.

En el ámbito empresarial iberoamericano, el español desempeña un papel vital en el comercio global, con un crecimiento continuo en los flujos de capital y exportaciones sur-sur y sur-norte. Sin embargo, según el *Manifiesto por el uso del español en el arbitraje internacional*, “a pesar de que alrededor del 20% de las partes en arbitrajes comerciales o de inversión son iberoamericanas, menos del 10% de dichos procedimientos se llevan a cabo en español”.

Esta iniciativa impulsada por la Cámara de Comercio de España y respaldada por destacadas instituciones y profesionales, busca promover un sistema de resolución de disputas más eficiente y accesible para las empresas hispanohablantes.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF